

ACTA ORDINARIA 06-2022 (VIRTUAL)
28 de marzo de 2022

Índice del Acta

| | | |
|--------------|---|----|
| ARTÍCULO I | Comprobación del quórum. | 6 |
| ARTÍCULO II | Lectura y aprobación del orden del día N° 06-2022. | 6 |
| ARTÍCULO III | Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 05-2022. | 6 |
| ARTÍCULO IV | Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 04, 05-2022. . | 8 |
| ARTÍCULO V | Informes. | 10 |
| | Decanato..... | 10 |
| | Vicedecanato | 13 |
| | Dirección Ejecutiva | 14 |
| | Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida | 15 |
| | Escuela de Medicina Veterinaria..... | 15 |
| ARTÍCULO VI | Administrativos..... | 17 |
| | 6.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-104-2022, donde se deroga el acuerdo UNA-JB-ACUE-914-2021, donde se aprueba el “Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer académico, para los funcionarios de la Universidad Nacional” | 17 |
| | 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-046-2022, aval de ayuda económica a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde. | 18 |
| | 6.3 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, sobre la distribución del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2022 (FFRA)”, asignándosele a la Facultad de Ciencias de la Salud..... | 20 |
| ARTÍCULO VII | Académicos. | 22 |
| | 7.1 La Instrucción UNA-VI-DISC-001-2022 UNA-VD-DISC-002-2022 UNA-VE-DISC-002-2022, sobre la incorporación de estudiantes a Programas, Proyectos y Actividades Académicas vigentes. | 22 |
| | 7.2 El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-001-2022, audiencia escrita sobre solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio art. 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación. | 22 |



| | | |
|---|--|----|
| 7.3 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-056-2022, modificación de participantes en el Proyecto Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (<i>Astyanax aeneus</i>). | 23 |
| 7.4 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2022, modificación de participantes en el Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra <i>Trypanosoma cruzi</i> de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico. | 25 |
| 7.5 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-081-2022, informe parcial del Proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales... 26 | 26 |
| 7.6 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-082-2022, informe parcial del Proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético..... | 27 |
| 7.7 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-083-2022, informe parcial del Proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus</i> sección <i>Fumigati</i> y <i>Aspergillus</i> sección <i>Flavi</i> aislados de muestras clínicas de animales, granjas avícolas y ambientes hospitalarios en Costa Rica..... | 28 |
| 7.8 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-084-2022, informe parcial del Proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano. | 29 |
| 7.9 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-085-2022, informe parcial del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA). | 30 |
| 7.10 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-086-2022 informe parcial del Programa Hospital Académico Veterinario. | 31 |
| 7.11 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-087-2022, informe parcial de la Actividad Académica Comisión de Educación Continua. | 32 |
| 7.12 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-088-2022, informe parcial de la Actividad Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (<i>Astyanax aeneus</i>). | 33 |
| ARTÍCULO VIII Correspondencia. | | 34 |
| ARTÍCULO IX Visita de la comisión encargada de implementar la “Política Institucional de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional”, para explicar los contenidos e implicaciones de esta, de modo que se puedan facilitar las coordinaciones necesarias para promover su desarrollo (11:30 am). | | 35 |



ACTA ORDINARIA N° 06-2022 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-028-2021, CUYO ASUNTO REFIERE A: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN LA PRESENCIALIDAD Y EN EL MODELO MIXTO DE TELETRABAJO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “VOLVAMOS A LA UNA 2022. UNÁMONOS EN UN NUEVO CONTEXTO”.

PRESENTES

| Nombre | Puesto | Ubicación |
|----------------------------------|---|--|
| Dr. Felipe Araya Ramírez | Decano | San Antonio de Belén, Heredia |
| Dra. Laura Bouza Mora | Vicedecana | Lagunilla, Heredia |
| M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez | Directora Ejecutiva | San José de la Montaña, Barva de Heredia |
| Dr. Enrique Cappella Molina | Director, Escuela de Medicina Veterinaria | San Miguel, Santo Domingo de Heredia |
| Dr. Braulio Sánchez Ureña | Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida | Mercedes Norte, Heredia |

AUSENTES SIN EXCUSA

| Nombre | Puesto |
|------------------------------|--------------------------------|
| Sr. Brayan Rodríguez Salazar | Representante Estudiantil, EMV |

INVITADOS PRESENTES

| Nombre | Puesto | Ubicación |
|----------------------------|--|----------------------|
| M.Sc.Pablo Chaverri Chaves | Coordinador Política Institucional de Niñez y Adolescencia | San Pablo de Heredia |
| M.A.Roxana Rodríguez Araya | Directora INEINA | Poás de Alajuela |

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 06-2022.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 05-2022.**
- Artículo IV Control de acuerdos de la sesión ordinaria N° 03, 04 y 05-2022.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-104-2022, donde se deroga el acuerdo UNA-JB-ACUE-914-2021, donde se aprueba el “Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer académico, para los funcionarios de la Universidad Nacional.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-046-2022, aval de ayuda económica a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde.
- Artículo VII Académicos.**
- 7.1 La Instrucción UNA-VI-DISC-001-2022 UNA-VD-DISC-002-2022 UNA-VE-DISC-002-2022, sobre la incorporación de estudiantes a Programas, Proyectos y Actividades Académicas vigentes.
- 7.2 El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-001-2022, audiencia escrita sobre solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio art. 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-056-2022, modificación de participantes en el Proyecto Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2022, modificación de participantes en el Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-081-2022, informe parcial del Proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales.





- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-082-2022, informe parcial del Proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético.
- 7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-083-2022, informe parcial del Proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* aislados de muestras clínicas de animales, granjas avícolas y ambientes hospitalarios en Costa Rica.
- 7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-084-2022, informe parcial del Proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.
- 7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-085-2022, informe parcial del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA).
- 7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-086-2022 informe parcial del Programa Hospital Académico Veterinario.
- 7.11 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-087-2022, informe parcial de la Actividad Académica Comisión de Educación Continua.
- 7.12 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-088-2022, informe parcial de la Actividad Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).

Artículo VIII **Correspondencia.**

Artículo IX **Visita de la comisión encargada de implementar la “Política Institucional de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional”, para explicar los contenidos y sus implicaciones. (11:30 am).**





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con treinta y tres minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 06-2022.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 06-2022 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°06-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 06-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 05-2022.

- 3.1 Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N° 05-2022, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 14 DE MARZO DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

ARTÍCULO IV Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 04, 05-2022.

| N° y fecha del acuerdo | En Firma | Fecha de recibido por instancias | Asunto | Responsable de ejecución |
|---|----------|--|---|--------------------------|
| Sesión Ordinaria N° 03-2022, 14 de febrero de 2022 | | | | |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2022 14 de febrero de 2022 | ✓ | PPAA, EMV, 16 de febrero de 2022 | Refrendo de la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones. | PPAA |
| Sesión Ordinaria N° 04-2022, 28 de febrero de 2021 | | | | |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-013-2022 28 de febrero de 2022 | ✓ | PPAA, EMV, 28 de febrero de 2022 | Refrendo de la modificación de participantes del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (<i>Saimiri oerstedii citrinellus</i>), mono cara blanca (<i>Cebus imitator</i>) y mapache (<i>Procyon lotor</i>) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica. | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2022 28 de febrero de 2022 | ✓ | PPAA, EMV, 28 de febrero de 2022 | Refrendo de la prórroga del Determinación de la capacidad antiparasitaria contra <i>Trypanosoma cruzi</i> de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico. | PPAA |
| Sesión Ordinaria N° 05-2022, 14 de marzo de 2022 | | | | |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2022 14 de marzo de 2022 | ✓ | PPAA, CIEMHCAVI, 15 de marzo de 2022 | Refrendo para la inclusión de participantes en la Actividad: Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI. | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2022 14 de marzo de 2022 | ✓ | PPAA, CIEMHCAVI, 15 de marzo de 2022 | Refrendo para la inclusión de participantes en la Actividad: Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas. | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-018-2022 14 de marzo de 2022 | ✓ | PPAA, CIEMHCAVI, 15 de marzo de 2022 | Refrendo para la inclusión de participantes en la Actividad: Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD). | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2022 14 de marzo de 2022 | ✓ | Junta de Becas, CIEMHCAVI, 15 de marzo de 2022 | Aval del informe parcial de beca de posgrado presentado por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, correspondiente a sus estudios de Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano. | Junta de Becas |





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

| N° y fecha del acuerdo | En Firma | Fecha de recibido por instancias | Asunto | Responsable de ejecución |
|--|----------|--|---|--------------------------|
| UNA-CO-FCSA-ACUE-020-2022 14 de marzo de 2022 | ✓ | Junta de Becas, CIEMHCAVI, 15 de marzo de 2022 | Solicitud de prórroga para que el M.Sc. Emmanuel Herrera González finalice sus estudios de Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano. | Junta de Becas |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-021-2022 14 de marzo de 2022 | ✓ | EMV, 16 de marzo de 2022 | Devolución del acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-053-2022, sobre la ejecución de la socialización de las experiencias de estudios de posgrado y eventos cortos realizados durante el año 2022 por los funcionarios. | Consejo de Facultad |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-022-2022 14 de marzo de 2022 | ✓ | Junta de Becas, Decanato, 17 de marzo de 2022 | Aval de ayuda económica a favor del Dr. Felipe Araya Ramírez para participar en el Congreso "ACSM 2022 Annual Meeting" manera presencial y se celebrara en San Diego California, Estados Unidos, del 31 de mayo al 04 de junio de 2022. | Junta de Becas |





ARTÍCULO V Informes.

Decanato

5.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:

1. En la sesión de Consaca del miércoles 23 de marzo, se realizó lo siguiente:
 - a. La distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2022. La distribución se hace por medio del algoritmo elaborado por APEUNA, el cual afecta a unas facultades y a otras no, ya que hay un componente del algoritmo sobre el porcentaje de la ejecución del presupuesto del año anterior; que en el de nuestra Facultad afectó un poco la distribución del presupuesto de este año.
 - b. Se aprobó el dictamen sobre las propuestas que ganaron el concurso FECTE 2022. Las dos propuestas de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV) ganaron. El Dr. Felipe Araya Ramírez felicita a la EMV y a los académicos responsables y agradece al Consejo de Unidad de la EMV por el apoyo a las propuestas.
 - c. Se presentó la propuesta de fechas para la I Graduación 2022, no hubo ningún inconveniente. A la Facultad le corresponde el jueves 19 de mayo, a las 2:00pm, en el Auditorio Cora Ferro, se espera un total de 83 graduandos y 83 acompañantes para un total de 166 asistentes.
 - d. El M.Ed. Francisco González Alvarado, rector, informó sobre el seguimiento a la vacunación estudiantil, tema que se comentó en la sesión pasada del Consejo de Facultad, los estudiantes que no están vacunados no pueden participar de las actividades prácticas, haciendo énfasis en CIEMHCAVI y en el CIDEA.

El Dr. Felipe Araya Ramírez opina que los estudiantes que no estén vacunados y no puedan participar en actividades prácticas, el académico no puede suplir esta actividad por una actividad no participativa.

La Dra. Laura Bouza Mora agrega que desde el miércoles pasado se han realizado reuniones por las siguientes razones: jurídicamente no se puede obligar al estudiante a vacunarse, pero sí se les puede obligar a realizar el registro de vacunación. Además, el Vicerrector de Docencia no está de acuerdo en que los académicos tengan que hacer una actividad extra para los estudiantes que no puedan asistir a las prácticas en donde el uso de la mascarilla no se pueda dar, como por ejemplo en actividades físicas de alta intensidad, en las actividades prácticas con instrumentos musicales, en actividades artísticas porque la mascarilla impide ciertos movimientos o acoples. Entonces se están centrando en las actividades del CIDEA y CIEMHCAVI. Asimismo, está muy preocupados porque no hay nada científicamente hablando que diga que una persona no vacunada transmite mayor cantidad de veces el virus, teme que se discrimine a estudiantes por no estar vacunados y no está de acuerdo en que se sustituya la práctica.





En el caso de las giras, por ejemplo, en Medicina Veterinaria, si el ente externo solicita que las personas que van a visitar esa finca o esa planta estén vacunadas, el estudiante que no esté vacunado no podrá asistir y después no se puede hacer una gira a un solo estudiante.

Le consulta al Dr. Braulio Sánchez Ureña ¿cómo desarrollaron las actividades presenciales con estudiantes el año pasado y cómo lo han desarrollado este año y si han tenido algunas dificultades con algún estudiante que haya manifestado que no está vacunado?

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que no han tenido contratiempos desde el año pasado. Los académicos realizaron un sondeo y cerca del 90% de los estudiantes están vacunados.

9:00 am. La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se incorpora a la sesión (con licencia de lactancia autorizada).

Por otra parte, expresa que le parece contraproducente sustituir la práctica que son insustituibles.

La Dra. Laura Bouza Mora sugirió a la Vicerrectoría de Docencia que el proceso se realice por fases, una primera fase para completar el registro de vacunación y una segunda fase de acciones para los estudiantes que no estén vacunados.

- e. Se trató el tema de la Evaluación del Desempeño Administrativo y Académico, el cual está en proceso.
 - f. El Rector se reunió con los diputados electos de Guanacaste, Alajuela y San José para comentarles la afectación de la regla fiscal a las Universidades Públicas.
 - g. La Vicerrectoría de Docencia tiene a cargo la elaboración del Reglamento de Beneficios para el personal Académico, hace falta un representante de facultad. Les solicita a los directores de las unidades académicas consultarles a sus académicos si están interesados.
2. Les recuerda a los directores de las unidades académicas la reunión de la Comisión de Campus, que se realizará el martes 29 de marzo, a las 2:00 pm.
 3. La propuesta de fechas para las sesiones extraordinarias de este Órgano colegiado para efectuar la integración de la “I Evaluación del grado de cumplimiento del POA 2022” y la “Integración de la formulación del Plan Operativo Anual 2023”.





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

CONSIDERANDO:

1. La presentación realizada por el Dr. Felipe Araya Ramírez, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA), respecto a la propuesta de fechas para las sesiones extraordinarias de este Organismo colegiado para efectuar la integración de la "I Evaluación del grado de cumplimiento del POA 2022" y la "Integración de la formulación del Plan Operativo Anual 2023".

| Actividad | Sesión Extraordinaria del Consejo de FCSA |
|--|--|
| Integración de la I Evaluación POA 2022 | Jueves 26 de mayo de 2022 9:00 am |
| Formulación objetivos y metas POA 2023, por parte del Decanato | Se les enviará a las Unidades el 07 de junio de 2022 |
| Integración de la Formulación POA 2023 | Jueves 14 de julio de 2022 9:00 am |

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL JUEVES 26 DE MAYO DE 2022, A LAS 9:00 A.M., MEDIANTE LA APLICACIÓN "TEAMS", PARA EFECTUAR LA INTEGRACIÓN DE LA I EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POA 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022, A LAS 9:00 A.M., MEDIANTE LA APLICACIÓN "TEAMS", PARA EFECTUAR LA INTEGRACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INVITAR A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS INDICADAS CON ANTERIORIDAD A LA DRA. SANDRA ESTRADA KÖNIG, COORDINADORA DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES, A LA LICDA. MARIBEL ARIAS MARÍN, PROFESIONAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, A LA MAG. ARIANA MONTALVÁN AGUILAR, PROFESIONAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA Y A LA LICDA. KAREN**





MEJÍAS LUNA, PROFESIONAL EJECUTIVA DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

D. INDICAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE DEBEN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS AL DECANATO EN FORMATO DIGITAL (POR MEDIO DEL SISTEMA AGDE) Y EN FORMATO FÍSICO (UN EJEMPLAR SIN EMPASTAR). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Vicedecanato

5.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. La Comisión de Laboratorios de Ensayo presentó ante el Vicerrector de Investigación dos documentos, el Modelo de Gestión de Laboratorios de Ensayo y el Sello de Calidad para esos laboratorios, por lo que se está a la espera de las observaciones del señor Vicerrector para socializar ambos documentos en las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, para tener los aportes de todos los involucrados y luego se procede a la consulta con Asesoría Jurídica y Apeuna y después, la emisión de normativa correspondiente. Es importante mencionar que este modelo de gestión de laboratorios está incluido dentro del modelo de acciones sustantivas (MAS), en el que no se van a incorporar como PPAA a los laboratorios de ensayo, así como las revistas. También se está trabajando en otra comisión todo lo que tiene que ver con hospitales y fincas experimentales, que también se quiere sacar de las formulaciones de PPAA.
2. La Comisión de Apoyo y Asesoría Académica va a iniciar el trabajo de revisión de las modalidades de trabajo final de graduación y para eso se va a solicitar por escrito a las Facultades, Centros y Sedes y Sección Regional, que brinden los insumos de cuáles modalidades de graduación, tanto en grado como en posgrado, utilizan para que ninguna de estas modalidades quede por fuera. Es importante recalcar que el Capítulo XII del Reglamento General sobre Proceso de Enseñanza Aprendizaje, trata sobre las modalidades de trabajo final de graduación o los trabajos finales de graduación, e incorpora a grado y posgrado.

Esa información, que se solicitará es básicamente que remitan el reglamento que tienen aprobado en este momento con el que están trabajando y que tienen vigente.

3. El miércoles pasado, la contactó la Dra. Marcelina Condori, quien trabaja en la Facultad de Medicina Veterinaria, en La Paz, Bolivia. La carrera la iniciaron a inicio en el 2015. Lo que está buscando la Dra. Condori es generar vínculos con Escuelas de Medicina Veterinaria y con Facultades en diferentes puntos de Latinoamérica. Al final resultó que se podría hacer algo, por lo que después se reunirá con el Dr. Enrique Cappella Molina para conversar más a fondo con el tema, pero quería comentarle antes porque para la facultad es algo interesante, que nos estén contactando por las investigaciones que tiene la Escuela de





Medicina Veterinaria en diferentes áreas, principalmente, en la parte de resistencia antimicrobiana. La Dra. Condori estaba muy interesada en trabajar y contactar a los médicos veterinarios o microbiólogos que estén trabajando en esa área por lo que le envió los contactos del Dr. Elías Barquero y la Dra. Alejandra Calderón. También lo que les interesa es la parte de hematología veterinaria, porque ellos no han establecido valores referenciales de las diferentes especies y ellos si tienen problemas marcados con las alturas que tienen. La Dra. Condori quería también ver la posibilidad de crear un convenio entre ambas universidades, de manera que se nos facilite a ambas partes el trabajo en conjunto. Próximamente estarán enviando un borrador de convenio para que la Facultad proceda con lo que le corresponda.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que los mantendrá informados al respecto y le solicita al Dr. Enrique Cappella Molina coordinar una reunión para tratar este tema

Dirección Ejecutiva

5.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. En cuanto al seguimiento de la situación de la Soda comedor “Campus Pbro. Benjamín Núñez”, la semana pasada se consultó en la Proveduría Institucional y de momento no hay mucho avance, lo que informaron fue que el trámite está en proceso, que tienen varios adelante y que están trabajando en eso. La M.A.P. Villegas Sánchez le dará seguimiento hasta que se tenga una respuesta.
2. El Área de Formación y Actualización del Talento Humano del Programa Desarrollo de Recursos Humanos en coordinación con la Proveduría Institucional están convocando a una charla informativa sobre el: “Proceso de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional”, el objetivo de la charla es incrementar el conocimiento en los procesos de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional, para realizar procesos de compra más eficientes y eficaces. A dicha actividad se estará invitando al personal de la Universidad encargado de efectuar este tipo de labores y confirmo con las Profesionales Ejecutivas de la Facultad estuvieran convocadas.
3. Por algunos asuntos propios del decanato ha estado revisando los registros de elegibles de la Facultad y de la Universidad en general y detectó que el registro de CIEMHCAVI está desactualizado, por lo que, muy respetuosamente, hace la observación porque el registro colgando actualmente en el sitio web de la Universidad está actualizado hasta el primer ciclo del año pasado, lo cual considera debe subsanarse lo antes posible.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña le agradece a la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez la observación e indica que están en proceso de revisión de seis perfiles y se publicarán al final de este año.



Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

5.4 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. No se ha podido resolver el tema de un nuevo gimnasio multiuso y una sala de entrenamiento grupal y media plaza de consejería. Sin embargo, se conversó con el Vicerrector de Investigación y se está teniendo un escenario relativamente positivo porque hay presupuesto, pero se deben tener los proyectos maduros, contar con planos para poder financiarlos. Dentro del compromiso de mejoramiento en el marco del conglomerado, se va a realizar una reunión esta semana para retomar el tema de manera tal analizar la posibilidad de construir en el 2023 y para el 2026 o 2027 contar con los planos del gimnasio.
2. Con el tema de la problemática del polvo se sigue igual, los lunes amanece la escuela con un poco más de suciedad de lo normal en cuanto a suciedad.
3. Se está a la espera de las resoluciones de asesoría jurídica sobre las pruebas de grado.

Escuela de Medicina Veterinaria

5.5 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

1. Se han realizado dos análisis bacteriológicos en el hospital y han revelado situaciones de atender inmediatamente, como la contaminación por bacterias que son resistentes. Se está trabajando en medidas preventivas en los hospitales.

La Dra. Laura Bouza Mora menciona que es muy importante que los laboratorios puedan aportar con insumos o capital de la venta de servicios para que los estudios puedan abarcar a los funcionarios de los laboratorios. Esto por cuanto en los laboratorios se reciben tanto estudiantes y funcionarios como personas externas que van a dejar muestras, por lo que se da el traslado de bacterias de un lugar a otro.

La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez comenta que se debería tomar en cuenta incorporar al Área de Salud Laboral en esta situación, ya que ellos pueden aportar materiales como guantes u otros insumos para el personal de consejería y también para el personal que labora en los laboratorios.

2. En el Hospital de Mayores y Menores están llegando más casos lo que ha aumentado el alcance de los servicios. La Escuela tiene un problema de infraestructura que cada vez tiene mayor relevancia por lo que se ve necesario contar con una lavandería para que los estudiantes y funcionarios puedan lavar sus gabachas y no tenerlo que hacer en sus casas, práctica que no es muy recomendable. En junio el Ing. Francisco Miranda, director de PRODEMI entregará un informe, pero no va a subsanar el problema que se tiene.





3. El Plan de Fortalecimiento de la Investigación de la Escuela, ya se cuenta con un primer informe sobre el impacto de la investigación, los resultados se socializarán la próxima semana. Es un aporte de gran valor y un esfuerzo de año y medio.
4. La cámara de refrigeración ya se instaló y está en funcionamiento.
5. Ha aumentado la afluencia de usuarios en la soda por lo que se tomarán medidas para el flujo de usuarios. Le agradece a la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez todas las gestiones realizadas.
6. Externa su preocupación por el sistema de evaluación del desempeño en la UNA, el cual se deriva de la Ley 9635 y la Ley del Empleado Público. La UNA ha realizado un gran esfuerzo; sin embargo, el modelo está incompleto. Se debe diferenciar el modelo de evaluación del desempeño y el modelo de gestión del desempeño; el modelo de gestión del desempeño establece una planificación anual de trabajo y de las personas se sabe qué es lo que tiene que hacer para salir bien evaluado de puntos, el modelo de evaluación del desempeño se le informa a una persona a principio de año que debe hacer como parte de sus responsabilidades y una meta que se le va a medir.

Los modelos de gestión de desempeño fracasan por ausencia de ese concepto inicial de que sea un modelo de gestión de desempeño y en un modelo gestión, hay muchos aspectos que van más allá de una evaluación final.

Le ha comentado este tema al señor Vicerrector de Docencia, pero lo que le indican es que como el Dr. Enrique Cappella viene de la empresa privada no aplica para la institución pública, argumento con el que no está de acuerdo.

La evaluación del desempeño va a ser una realidad en el 2023 o en el 2024 y con base en la evaluación de desempeño, las personas van a recibir- o no- el mérito y otros posibles beneficios, con base en su evaluación anual de desempeño.

La implementación de un modelo de gestión de desempeño toma de tres a cuatro años para que empiece a funcionar y cuando finalmente tenga impacto sobre remuneraciones y otros beneficios, al empleado que no va a recibir aumento se le dirá que no cumplió con el desempeño que se esperaba. Este resultado le va a tomar por sorpresa porque no se cumplió con las etapas de planificación inicial y seguimiento a través del año, lo cual será una sorpresa para el empleado. Esto produce una gran disconformidad, una gran insatisfacción de parte del empleado y además produce un caos organizacional bastante serio.





También, hay una serie de elementos adicionales con los que no está de acuerdo, por ejemplo, en este caso, que la evaluación de los estudiantes sea voluntaria, debería de ser obligatorio si es parte del desempeño por lo que la Escuela Veterinaria emitió un acuerdo la semana pasada (UNA-AS-EMV-ACUE-075-2022) solicitando que sea obligatorio de parte del estudiantado.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que le dará seguimiento a este tema.

ARTÍCULO VI Administrativos.

El Dr. Felipe Araya Ramírez, propone incluir en este apartado el punto 6.3 el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, sobre la distribución del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2022 (FFRA)”, asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

1. Incluir en el apartado de Administrativos el punto 6.3 el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, sobre la distribución del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2022 (FFRA)”, asignándosele a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR LA INCLUSIÓN EN EL APARTADO DE ADMINISTRATIVOS EL PUNTO 6.3 EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA 2022 (FFRA)”, ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 6.1 **El acuerdo UNA-JB-ACUE-104-2022, donde se deroga el acuerdo UNA-JB-ACUE-914-2021, donde se aprueba el “Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer académico, para los funcionarios de la Universidad Nacional”.**

El acuerdo UNA-JB-ACUE-104-2022 de fecha 16 de marzo de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se





informa que se deroga el acuerdo UNA-JB-ACUE-914-2021, donde se aprueba el “Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer académico, para los funcionarios de la Universidad Nacional” ya que el documento aprobado no es un instructivo sino una instrucción y que entrará en vigor al momento de la publicación de la instrucción correcta.

Se toma nota.

6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-046-2022, aval de ayuda económica a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-046-2022 de fecha 21 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por \$1.984,00 (Mil novecientos ochenta y cuatro dólares exactos), a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde para participar en el ACSM’s 2022 Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine® and World Congress on the Basic Science of Exercise and Vascular Health que se realizará en San Diego, California, Estados Unidos, del 31 de mayo al 04 de junio de 2022.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por el Dr. Daniel Rojas Valverde, académico de la Escuela CIEMHCAVI, quien solicita el aval de ayuda económica por \$1.984,00 (Mil novecientos ochenta y cuatro dólares exactos), para cubrir el costo de inscripción, tiquete aéreo y viáticos, el cual se tomará del monto que la Junta de Becas asignó a la Facultad de Ciencias de la Salud para “Eventos de Capacitación y Divulgación”, para presentar la ponencia: “Influence of Blood Biomarkers levels on the External Load Performance During an Elite Soccer Microcycle (Sesión F-21)” en el ACSM’s 2022 Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine® and World Congress on the Basic Science of Exercise and Vascular Health que se realizará en San Diego, California, Estados Unidos, del 31 de mayo al 04 de junio del 2022 y estará viajando del 31 de mayo al 05 de junio de 2022.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-046-2022 de fecha 21 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por \$1.984,00 (Mil novecientos ochenta y cuatro dólares exactos), a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde para participar en el congreso mencionado en el Considerando 1.
3. Que la participación del Dr. Daniel Rojas Valverde está acorde con las perspectivas estratégicas y planes de acción del Plan Estratégico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.





4. Que la ponencia antes indicada se presentará por primera vez en un evento.
5. Que el Dr. Rojas Valverde cuenta con el respectivo permiso con goce de salario según consta en el oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIG-115-2020, de fecha 24 de marzo de 2022.
6. Que el acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-046-2022, de fecha 21 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, incorpora la información del Dr. Daniel Rojas Valverde en cuanto a lo establecido por la Junta de Becas mediante el acuerdo UNA-JB-ACUE-794-2021, del 11 de octubre de 2021, específicamente en el Considerado “g”:
 - a. Cuenta con su esquema de vacunación (QR) completo con tres dosis, y según Sistema SIGESA, se las aplicó en fecha: I dosis 14 de junio 2021, II dosis 30 agosto 2021, y la III dosis 21 marzo 2022 (la cual no se consigna aún en SIGESA).
 - b. Que las condiciones de riesgo personal que pueda tener el Dr. Daniel Rojas, durante su viaje, ninguna registrada a la fecha.
 - c. Que el Congreso citado, fue convocado para el presente año, bajo el formato presencial, y las ponencias deben ser presentadas presencialmente.
 - d. Que dentro de las medidas sanitarias y de seguridad establecidas en los Estados Unidos relacionadas con la COVID-19, se encuentra únicamente contar con la Prueba PCR o de antígeno negativas.
 - e. Los Estados Unidos no se encuentra dentro de los países con alto riesgo de contagio.
 - f. El Congreso se desarrollará en el Centro de Convenciones de San Diego, California y la entrada está condicionada al uso de mascarillas y lavado de manos.
7. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR \$1.984,00 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES EXACTOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL MONTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA “EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN 2022”, PARA CUBRIR COSTO DE INSCRIPCIÓN, TIQUETE AÉREO Y VIÁTICOS, A FAVOR DEL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE, ACADÉMICO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, QUIEN PRESENTARA LA PONENCIA: “INFLUENCE OF BLOOD BIOMARKERS LEVELS ON THE EXTERNAL LOAD PERFORMANCE DURING AN ELITE SOCCER MICROCYCLE (SESIÓN F-21)”, EN EL CONGRESO “ACSM 2022 ANNUAL MEETING” QUE SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL EN SAN DIEGO CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS, DEL 31 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
 - B. INDICARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
 - C. RECORDARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
 - D. COMUNICAR A LA JUNTA DE BECAS LA CUENTA A NOMBRE DEL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE PARA DEPOSITAR LO SOLICITADO ES LA N° 200-01-114-017040-9 (BANCO NACIONAL). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
 - E. INDICARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CONGRESO “ACSM 2022 ANNUAL MEETING”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
 - F. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE, FUNCIONARIO Y AL DR. BRAULIO SÁNCHEZ UREÑA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- 6.3 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, sobre la distribución del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2022 (FFRA)”, asignándosele a la Facultad de Ciencias de la Salud.**

El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022 de fecha 24 de marzo de 2022, incluido en el Alcance N° 3 a la UNA-Gaceta N° 4-2022 al 25 de marzo de 2022, mediante el cual se comunica la distribución del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica





2022 (FFRA)”, asignándosele a la Facultad de Ciencias de la Salud la suma de ₡7.497.618,00 (Siete millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos dieciocho colones exactos).

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022 de fecha 24 de marzo de 2022, incluido en el Alcance N° 3 a la UNA-Gaceta N° 4-2022 al 25 de marzo de 2022, mediante el cual se comunica la distribución del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2022 (FFRA)”, asignándosele a la Facultad de Ciencias de la Salud la suma de ₡7.497.618,00 (Siete millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos dieciocho colones exactos).
2. El análisis por parte de los miembros del Consejo respecto a la distribución de estos recursos y se propone que la misma sea equitativa entre ambas Unidades igual que en años anteriores.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE UNIDAD QUE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SE LE ASIGNÓ LA SUMA ₡7.497.618,00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO COLONES EXACTOS) PARA EL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA 2022 (FFRA)” Y QUE A CADA UNIDAD ACADÉMICA LE CORRESPONDE LA SUMA DE ₡3.748.809,00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE COLONES EXACTOS) PARA SU OPORTUNA EJECUCIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

10:49 am. Receso de 11 minutos.

11:00 am. Se continúa con la sesión.



ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 La Instrucción UNA-VI-DISC-001-2022 UNA-VD-DISC-002-2022 UNA-VE-DISC-002-2022, sobre la incorporación de estudiantes a Programas, Proyectos y Actividades Académicas vigentes.

La Instrucción UNA-VI-DISC-001-2022 UNA-VD-DISC-002-2022 UNA-VE-DISC-002-2022, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia y el Dr. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión sobre la incorporación de estudiantes a Programas, Proyectos y Actividades Académicas vigentes que indica: “Corresponde a la Dirección de la Unidad Académica y al Decano del Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales aprobar, la propuesta, por escrito, del responsable, la participación de estudiantes en los programas, proyectos y actividades académicas y emitir el correspondiente refrendo de esa participación para su comunicación al Departamento de Registro”.

Se toma nota.

7.2 El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-001-2022, audiencia escrita sobre solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio art. 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación.

El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-001-2022 de fecha 23 de marzo 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, Coordinador, a.i de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular de Consaca, mediante el cual se remite en audiencia escrita la solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio art. 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-001-2022 de fecha 23 de marzo 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, Coordinador, a.i de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular de Consaca, mediante el cual se remite en audiencia escrita la solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio art. 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

| | |
|-------------------------|--------------|
| VOTAN A FAVOR: | 5. |
| TOTAL: | Cinco votos. |
| VOTAN EN CONTRA: | Ninguno |





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS REMITIR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LAS OBSERVACIONES AL BORRADOR DE DICTAMEN DENOMINADO “AUDIENCIA ESCRITA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 66, 67, 68, 75 Y TRANSITORIO ART. 67 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. CAPÍTULO XII TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN”, A MÁS TARDAR EL 22 DE ABRIL DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-056-2022, modificación de participantes en el Proyecto Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-056-2022 de fecha 07 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECOTOX-OFIC-013-2022, remitido por el M.Sc. Freylán Mena Torres coordinador del proyecto 0239-20 "Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*)", mediante el cual solicita lo siguiente:
 - a. Excluir al participante:
Identificación: 109630680.
Nombre: Alejandro Alfaro Alarcón. Participante
En el siguiente periodo: 15-Junio-2020. Hasta: 31-Diciembre-2022.
H.P presupuesto UNA: 5
 - b. Incluir al participante:
Identificación: 109630680.
Nombre: Alejandro Alfaro Alarcón. Participante
En el siguiente periodo: 15-Junio-2020. Hasta: 31-Diciembre-2022.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025552





2. El motivo de la solicitud es debido a que por error se ha indicado que la jornada del Dr. Alfaro Alarcón en esta actividad es con horas pagadas; sin embargo, lo correcto es, con horas ad honorem.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-056-2022 de fecha 07 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

1. Excluir al participante:

Identificación: 109630680.

Nombre: Alejandro Alfaro Alarcón. Participante

En el siguiente periodo: 15-Junio-2020. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 5

2. Incluir al participante:

Identificación: 109630680.

Nombre: Alejandro Alfaro Alarcón. Participante

En el siguiente periodo: 15-Junio-2020. Hasta: 31-Diciembre-2022.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:025552

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.





7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2022, modificación de participantes en el Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-028-2022 y el oficio UNA-CINAT-LAQUAPI-003-2022, remitido por el M.Sc. Eduardo Umaña, coordinador del proyecto 0571-19 "Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico", mediante el cual solicita lo siguiente:
 - a. Excluir al participante:
Identificación: 111310780.
Nombre: Natalia Fallas Matamoros. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.
H.P presupuesto UNA: 5
 - b. Incluir al participante:
Identificación: 111310780.
Nombre: Natalia Fallas Matamoros. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Centro De Inve. Apic. Trop.cinat
Código NX:025431
2. El motivo de la Solicitud es debido a que se debe de ajustar adecuadamente la jornada laboral de la MSc. Natalia Fallas Matamoros considerando su beca de doctorado.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.





VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

1. Excluir al participante:

Identificación: 111310780.

Nombre: Natalia Fallas Matamoros. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 5

2. Incluir al participante:

Identificación: 111310780.

Nombre: Natalia Fallas Matamoros. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Centro De Inve. Apic. Trop.cinat

Código NX:025431

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-081-2022, informe parcial del Proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-081-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el informe parcial del Proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales, correspondiente al periodo 2021.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-081-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el informe parcial del





Proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales, correspondiente al periodo 2021.

2. La revisión realizada por la señora Vicedecana, en donde se determina que no está en el SIA el informe parcial correspondiente al periodo 2020.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEVOLVER EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-081-2022 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, MEDIANTE EL SISTEMA AGDE, DADO QUE HACE FALTA EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-082-2022, informe parcial del Proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-082-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFIC-164-2022, remitido por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2021 del proyecto Producción *in vitro* de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético, código 0453-18.





2. La Dra. Julia Rodríguez Barahona y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-082-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2021 DEL PROYECTO PRODUCCIÓN IN VITRO DE EMBRIONES DE PEQUEÑOS RUMIANTES EN COSTA RICA: UN IMPORTANTE APOORTE A SU MEJORAMIENTO GENÉTICO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-083-2022, informe parcial del Proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* aislados de muestras clínicas de animales, granjas avícolas y ambientes hospitalarios en Costa Rica.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-83-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* aislados de muestras clínicas de animales.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFIG-164-2022, remitido por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2021 del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* aislados de muestras clínicas de animales, código 0686-19.





2. La Dra. Julia Rodríguez Barahona y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-83-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2021 DEL PROYECTO CARACTERIZACIÓN MOLECULAR Y DE SUSCEPTIBILIDAD A LOS ANTIFÚNGICOS DE *ASPERGILLUS* SECCIÓN *FUMIGATI* Y *ASPERGILLUS* SECCIÓN *FLAVI* AISLADOS DE MUESTRAS CLÍNICAS DE ANIMALES, CÓDIGO 0686-19. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-084-2022, informe parcial del Proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-084-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFIG-164-2022, remitido por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2021 del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano, código 0574-19.
2. La Dra. Julia Rodríguez Barahona y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.





3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-084-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 13

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2021 DEL PROYECTO MICROPLÁSTICOS EN ORGANISMOS TERRESTRES Y MARINOS DE CONSUMO HUMANO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-085-2022, informe parcial del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA).

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-085-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA)

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFFIC-164-2022, remitido por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2021 del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA), código 0046-17.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-085-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.





El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 14

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2021 DEL PPROGRAMA INTEGRADO DE ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL (PIERA). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-086-2022 informe parcial del Programa Hospital Académico Veterinario.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-086-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del Programa Hospital Académico Veterinario.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFFIC-164-2022, remitido por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2021 del Programa Hospital Académico Veterinario, código 0106-18.
2. La Dra. Julia Rodríguez Barahona y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-086-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.





VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 15

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2021 DEL PROGRAMA HOSPITAL ACADÉMICO VETERINARIO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.11 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-087-2022, informe parcial de la Actividad Académica Comisión de Educación Continua.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-087-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto Comisión de Educación Continua.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFIC-164-2022, remitido por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2021 de la actividad académica Comisión de Educación Continua, código 0463-17.
2. La Dra. Julia Rodríguez Barahona y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-087-2022 de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 16





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2021 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE GIOVANNA HERNÁNDEZ. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.12 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-088-2022, informe parcial de la Actividad Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-088-2022 de fecha 23 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFIC-164-2022, remitido por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2021 de la actividad académica Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*), código 0239-20.
2. La Dra. Julia Rodríguez Barahona y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-088-2022 de fecha 23 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 17



POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2021 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA RELACIÓN ENTRE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA CON PLAGUICIDAS Y LA CARGA DE PARÁSITOS EN SISTEMA CIRCULATORIO DE PECES (*ASTYANAX AENEUS*), BAJO LA RESPONSABILIDAD DE FREYLAN MENA TORRE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

- 8.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-79-2022 de fecha 11 de marzo de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Presidente, Junta de Becas, mediante el cual informa al Dr. Felipe Araya Ramírez, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud que la Junta de Becas devuelve el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-008-2022, ya que la señora Nazaret Ruiz Villalobos, funcionaria de la Escuela de Medicina Veterinaria, no cuenta con los requisitos establecidos, correspondiente a la pertinencia del grado académico en relación con las funciones que desarrollo.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-CO-DF-ACUE-032-2022 de fecha 18 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. José Javier Saavedra Arias, Presidente del Consejo Departamento de Física, mediante el cual se aprueba el informe parcial 2021 del Proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-075-2022 de fecha 16 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente de la Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual solicita al Consaca, a la Rectoría Adjunta y a la Vicerrectoría de Docencia que la Evaluación Desempeño Docente por parte del Estudiantado sea obligatorio en la Universidad Nacional, y que en caso de aquellos estudiantes no cumplan con esa obligación no se le permita hacer la matricula en el ciclo subsiguiente.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña sugiere que este acuerdo sea analizado en la próxima sesión del Consejo de Facultad, programada para el lunes 18 de abril de 2022.

El Dr. Felipe Araya Ramírez les consulta a los miembros del Consejo, quienes están de acuerdo.

- 8.4 El oficio UNA-VD-OFIC-345-2022 de fecha 15 de marzo de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual solicita al Consejo Central de Posgrado, remita su acuerdo en relación con la modificación





del Plan de Estudio de Maestría en Enfermedades Tropicales, Modalidad Profesional para continuar con la ruta de aprobación.

Se toma nota.

ARTÍCULO IX **Visita de la comisión encargada de implementar la “Política Institucional de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional”, para explicar los contenidos e implicaciones de esta, de modo que se puedan facilitar las coordinaciones necesarias para promover su desarrollo (11:30 am).**

A las 11:30 am, ingresa el M.Sc. Pablo Chaverri Chaves, Coordinador de la Política Institucional de Niñez y Adolescencia y la M.A. Roxana Rodríguez Araya, Directora del INEINA.

El Dr. Felipe Araya Ramírez le da la bienvenida al señor Pablo Chaverri Chaves y la señora Roxana Rodríguez Araya y les sede la palabra.

El M.Sc. Pablo Chaverri Chaves realiza la presentación sobre la “Política Institucional de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional”. Al finalizar el señor Pablo Chaverri Chaves indica que lo que se está solicitando es una persona enlace por unidad académica y que ya cuenta con la persona enlace de la Escuela de Medicina Veterinaria.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que la CIEMHCAVI podría dar grandes aportes.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña indica que están a la espera de la solicitud por escrito para darle respuesta.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agradece por la información brindada.

A las 12:01 pm, se retira el M.Sc. Pablo Chaverri Chaves y la M.A. Roxana Rodríguez Araya.

Se adjunta presentación.

A las doce horas con seis minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

